



AUTORIZA JORNADA "MUESTRA INTERCULTURAL DE ALUMNOS DE LA ESCUELA CONOCO CHICO", MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN

DECRETO N°

1230

TEMUCO,

08 NOV. 2017

VISTOS:

1. Lo señalado en la DFL N°1 - 3.063 de 1980, sobre trasposos de establecimientos educacionales a las Municipalidades.

2. El Decreto Alcaldicio N°4.096 fecha 19 de Diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.

3. El ord. N°157 de fecha 28/09/2017 del Instituto Superior de Comercio Tiburcio Saavedra Alarcón

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios educacionales que se entregan a la comunidad y a sus educandos.

2. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco, tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades deportivas recreativas, que mejoren la relación humana y a la educación formal tanto en lo pedagógico como en lo administrativo en nuestros establecimientos educacionales.

3. Según solicitud en ordinario N°104 de la Escuela Conoco Chico, que solicita "Jornada de muestra intercultural".

DECRETO:

1. Autorízase, la realización "JORNADA MUESTRA INTERCULTURAL DE ALUMNOS DE LA ESCUELA CONOCO CHICO", MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN", según el detalle:

Nombre de la Actividad	"MUESTRA INTERCULTURAL DE ALUMNOS DE LA ESCUELA CONOCO CHICO", MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN"
A quiénes va dirigido	Estudiantes de 1ero a 6to básico y comunidad escolar.
Objetivo general de la actividad	Realizar una muestra intercultural en la sexta Región, específicamente en la comuna de Marchihue entre Santa Cruz y Pichilemu, y recorrido de la zona para conocer los elementos culturales propios de la misma.
Cobertura	Directa: 45 personas (22 alumnos, 4 profesores y 19 apoderados)
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico
Fecha de Ejecución	23, 24 y 25 de Noviembre 2017
Valor	\$ 950.000.-

1397014

2. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegaje" centro de costo 210706 del presupuesto de gastos del área de Educación, vigente para el año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



EZB/IST/MFE/lfz

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Administración y Finanzas
- Abastecimiento Educación
- Archivo



APRUEBA JORNADA Y
ACTIVIDAD DE LA MÚSICA EN
EL MARCO DEL PROYECTO
MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN
PÚBLICA DE LA ESCUELA
TROMEN BAJO,
ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL
DE TEMUCO.

DECRETO: N° 1231,

TEMUCO, 08 NOV. 2017

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
3. La Ley N° 20.981 del 15/12/2016, sobre Presupuestos para el Sector Público
4. El Decreto Alcaldicio N° 4.096 del 19/12/2016, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Que las Políticas Educativas promueven la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial el consejo escolar, con el objeto de plantear propuestas para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, potenciando la participación para plantear iniciativas a través del Proyecto "Movámonos por la Educación Pública".
2. Es así como los fondos correspondientes a la Ley N° 20.882, financia a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública las iniciativas de los Proyectos de "Movámonos por la Educación Pública" para desarrollar acciones para potencian los aprendizajes de los estudiantes.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la Jornada y actividad denominada "Día de la Música en el marco del proyecto Movámonos por la Educación Pública de la Escuela Tromen Bajo", según lo indicado en cuadros adjuntos:

Nombre de la actividad	1. Día de la Música en la Escuela Tromen Bajo.
A quiénes va dirigido	Estudiantes, docentes y apoderados de la Escuela Rural Tromen Bajo de la Municipalidad de Temuco.
Objetivo de la	- Jornada Día de la Música

actividad	- Inaugurar proyecto "Movámonos por la Educación Pública".
Cobertura	Directa: 10 personas
Gasto programado	Coffee break \$ 44.982 (cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y dos) Aprox. ID 1114675
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y lista de asistencia.
Fecha de la ejecución	Miércoles 29 de noviembre 2017
Lugar	Escuela Tromen Bajo

PROGRAMA DE LA JORNADA

15:00 - 15:15	Recepción y Bienvenida.
15:15 - 15:30	Saludo de la directora Sra. Yeny Alchao
15:30 - 15:50	Presentación Número Artístico.
15:50 - 16:15	Presentación Diaporama de la trayectoria de aprendizaje de los estudiantes e imágenes del proyecto Movámonos por la Educación Pública.
16:15 - 16:30	Muestra Artística Intercultural de la Escuela Tromen Bajo
16:30 - 17:00	Coffee y cierre

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación", centro de costos 210101 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/IST/MFB/PVO/CFV/igr

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Archivo
- Depto Educación
- Oficina de Partes

